Art 83.

IV.- Municipios.

j).- La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas.

[Formato aplicable para el año 2023, trimestres 1, 2, 3 y 4.]

El Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate no generó planes y/o programas de desarrollo urbano en el periodo de 01 de abril de 2023 al 30 de junio de 2023.